

México D. F. a 25 de Julio de 1973.

64

992



Salvador Landecho V., Sirio. Gral. de la Unión Linotipográfica de la R. M., con domicilio en las calles de Ignacio Mariscal No. 58 Fracc. Tabacalera, pide, que por medio de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje Grupo Especial No. 3, sea presentado a la Afición Cia.- Periódística S. LA. con domicilio en las calles de Ignacio Mariscal No. 23 México D. F., el pliego de peticiones con emplazamiento de huelga, para su resolución satisfactoria.

Los puntos que piden en el pliego de Peticiones presentado ante esta Junta, son los siguientes:

1o.- Revisión y firma, del nuevo contrato colectivo de trabajo.

2o.- Revisión y aumento al tabulador de salarios actual, en todos sus departamentos,

3o.- Se les concede un plazo para la contestación al pliego de peticiones entregado a esta Junta y que vence el día 18 de Octubre del presente año, y de no hacerlo, llevaremos a efecto el movimiento de huelga previsto ese mismo día a las 24 hrs. en el periodico -- La Afición.

Citaron a las dos partes para su primera audiencia conciliatoria, para el día 3 de Octubre proximo, a las 13 hrs.

F. V. T.

I. P. S.

C. G. S.